

# RESOLUCIÓN No. 357

15 ABR 2019

## Por la cual se asignan las funciones de coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos

### LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX-

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución No. 0118 del 26 de enero de 2018, la Resolución de delegación No. 0662 del 10 de mayo de 2018, y

#### **CONSIDERANDO**

Que el numeral 14 del Artículo 1° de la Resolución 0662 del 10 de mayo de 2018, estableció como una de las funciones delegadas al Secretario General del ICETEX la de "Expedir el acto administrativo a través del cual se designe coordinador de los Grupos Internos de Trabajo".

Que mediante Resolución No. 0447 del 4 de abril de 2018, se creó el Grupo de Administración de Recursos Físicos y adicionalmente realizó la designación del funcionario que ejercería las funciones de coordinación de dicho grupo de trabajo.

En mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar al funcionario JORGE EDUARDO BONILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.220.595, quien ocupa el cargo de Profesional Universitario Grado 01 de la Secretaría General, para que ejerza las funciones de coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos.

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Dada en Bogotá, D.C. a los

'15 ABR 2019

LA SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Mónica Daniela Cortés Muñoz – Profesional de Talento Humano Revisó: Miriam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo de Talento Humano LUS Revisó: David Joseph Rozo Parra – Asesor de Secretaría General

